



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/02/2020	Hs. 11:19
Numero: 70	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 15 /2020

Letra: B. MPF

Ushuaia, 28 de febrero de 2020.-

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto, al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

Distintas inquietudes han sido manifestadas en los últimos días, provenientes de vecinos que tienen propiedades en el Barrio Altos de Oshovia relativa a la acumulación de agua en la Calle Antonio Berni.

Los vecinos han acompañado a este Bloque fotografías en las que se denota el nivel de acumulación de agua constante, que empeora con lluvias y deshielo en la época invernal.

Ello es así en tanto la calle en cuestión tiene doble pendiente que confluye en la zona donde están ubicadas las parcelas más afectadas: 26-30 y 60-63.

Asimismo, como se puede apreciar en el Mapa adjunto- dicha calle cuenta con dos desagües pluviales ubicados frente a las parcelas 28 y 60, aproximadamente, (donde se concentra la mayor acumulación de agua), que se encuentran obstruidos por la sedimentación de suelo que arrastra el agua y también por las máquinas que trabajan en la calle y colocan tierra.

  
Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



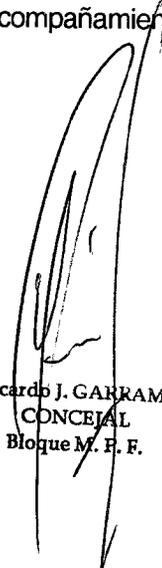
***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

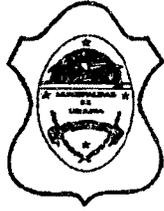
Es por esta razón que es necesario solicitar al Ejecutivo Municipal que proceda a destapar los pluviales ubicados en la calle Antonio Berni, frente a las parcelas mencionadas, a fin de solucionar en lo inmediato la acumulación de agua que está afectando a los vecinos del Barrio.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1°.** – **SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que proceda a realizar los trabajos necesarios para desobstruir los desagües pluviales ubicados en la calle Antonio Berni del Barrio Altos de Oshovia, frente a las parcelas 28 y 60, a fin de que cese la acumulación de agua en la zona.

**ARTÍCULO 2°.** – De forma.



Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.

